

NOMBRA ENCARGADA COMUNAL DE DISCAPACIDAD Y ASIGNA JORNADA.

Huépil, 27 de mayo de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1899

VISTOS

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006.
- 2.- El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los procesos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del estado.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- 4.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto administrativo para los funcionarios Municipales
- 5.- La Dotación Municipal de Salud para el año 2018, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 29 de agosto del año 2017.
- 6.- Decreto Alcaldicio n° 3462 de fecha 06/12/2016 asigna funciones y delega firmas, y Decreto Alcaldicio n° 3548 de fecha 16/12/2016 complementa funciones al administrador Municipal.
- 7.- Decreto de nombramiento N° 1289 y 1290 de fecha 01 de abril de 2019.
- 8.- La necesidad de asignar un profesional como encargado del programa de Discapacidad Comunal, de acuerdo a lo establecido en la Norma Servicio Nacional de Discapacidad y en el Ministerio de Salud.

DECRETO

1.- Nombrase a Doña Melissa Scarlett Gutierrez Sommer, Cedula de identidad n° [REDACTED] Categoría B, Nivel 15, de profesión Fonoaudióloga como encargada del Programa de Discapacidad Comunal, con una jornada de 11 Horas semanales, a partir del 27 de mayo de 2019.

2.- Dese copia al funcionario



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

COPIA INFORMATIVA FUNCIONARIO
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
ARCHIVO OF. DE PARTES MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

